CORRIENTES, 18 de abril del 2016.-

COMUNICACIÓN N°:

V I S T O:

 La situación del Pasaje Laplace, ubicado entre calles Belgrano y Bolívar, del barrio Libertad de esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

 Que se trata de una arteria angosta, de tierra, de aproximadamente 50 metros de largo, íntegramente rodeada de viviendas.

 Que dicho Pasaje es la única calle de tierra de todos los alrededores los cuales se encuentran totalmente pavimentados.

 Que los vecinos vienen reclamando se lleve allí un acto de justicia que es completar el panorama urbano de la zona con obras de pavimento común o articulado, lo cual representaría una ventaja urbana que hoy no tienen.

 Que por las escasas dimensiones de la arteria no parece tan grande el gasto a realizar y además el mismo puede someterse al sistema de contribución de mejoras para que los propios frentistas vayan amortizando la obra junto a sus tributos corrientes.

 Que por ello

 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

 COMUNICA

ART. 1°.-SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL ANALICE LA POSIBILIDAD DE PROCEDER A PAVIMENTAR Y SOMETER DICHAS OBRAS AL SISTEMA DE CONTRIBUCION DE MEJORAS EL PASAJE LAPLACE DE NUESTRA CIUDAD, ENTRE BELGRANO Y BOLIVAR, BARRIO LIBERTAD.

 DE FORMA.-